

del 6 al 8 de junio de 2018

Seminario de Legislación y Patrimonio Histórico: Gestión Jurídica de los Bienes Culturales

OBJETIVOS Y CONTENIDO

Este Seminario se plantea fundamentalmente una puesta al día sobre la legislación del patrimonio cultural, además del análisis de los aspectos e instrumentos jurídicos que intervienen en la gestión del citado patrimonio y cómo estos instrumentos deben ser utilizados.

El estudio de estos aspectos jurídicos se enfocará desde las diferentes disciplinas implicadas en la gestión del patrimonio cultural, subrayando en especial el papel de las diferentes Administraciones y la importancia que tiene la regulación profesional.

Dirigido a juristas en general y a todas aquellas personas relacionadas con el patrimonio cultural y con su gestión: personal de cultura, patrimonio y urbanismo de la Administración central, autonómica o local, además de gestores culturales, arquitectos, coleccionistas o galeristas.

FECHAS Y DURACIÓN

Del 6 al 8 de junio de 2018. 20 horas.

COORDINACIÓN

Carlos González Zorzano,
Abogado. Universidad de La Rioja.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se llevará a cabo mediante la cumplimentación del formulario disponible en la web del IPCE en la siguiente dirección:

<http://ipce.mecd.gob.es/formacion/actividades-formativas.html>

Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, las personas admitidas recibirán comunicación expresa de su aceptación vía correo electrónico.

Se ofertan **50 plazas**

La obtención del diploma acreditativo del Seminario estará condicionada por la asistencia, al menos, a un 80% de las clases.

El plazo de inscripción finalizará el **25 de mayo 2018**



Enrique Blanco Lac. Paisaje azul©

Programa

MIÉRCOLES 6

- 09:00-09:30** Recepción de asistentes y entrega de documentación.
- 09:30-10:00** Inauguración.
- 10:00-11:30** Año Europeo del Patrimonio Cultural. El impulso jurídico para la gobernanza participativa del Patrimonio cultural.
Pilar Barraca de Ramos.
Consejera Técnica-Subdirección General de Protección de Patrimonio Histórico-MECD
- 11:30-12:00** Pausa
- 12:00-14:00** El régimen de la propiedad histórica en la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985.
Juan Manuel Alegre Ávila. Ex letrado del Tribunal Constitucional, catedrático derecho administrativo Universidad de Cantabria.
- 14:00-16:00** Pausa
- 16:00-17:00** Novedades en la gestión jurídica del patrimonio histórico introducidas en la reciente Ley 5/2016 del Patrimonio Cultural de Galicia.
María del Carmen Martínez Insua.
Directora General de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia.
- 17:00-18:30** Patrimonio Histórico y responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas.
Pedro Luís Roas Martín. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- 18:30-19:30** El territorio como bien cultural. Claves para la identificación y gestión de paisajes urbanos históricos a partir del ejemplo de Málaga. Implicaciones jurídicas.
Rocío Silva Pérez.
Catedrática de Geografía Humana. Universidad de Sevilla
- 19:30** Debate

JUEVES 7

- 09:00-10:00** La protección preventiva del Patrimonio arqueológico urbano. La arqueología urbana en España y su situación actual. Implicaciones jurídicas.
María Ángeles Querol Fernández.
Catedrática de Prehistoria Universidad Complutense.
- 10:00-11:00** Los nuevos procesos de regeneración urbana y su repercusión en la conservación del patrimonio construido.
Ángel Luís Fernández Muñoz.
Doctor Arquitecto. ALF Arquitectos
- 11:00 -11:30** Pausa

- 11:30 -12:30** El papel de la Administración local y sus responsabilidades en la protección y conservación del patrimonio histórico: análisis desde una visión práctica.
Jose María Abad Liceras. Magistrado de lo Contencioso Administrativo.
- 12:30-13:30** Debate
- 13:30-16:00** Pausa
- 16:00-17:00** Ley de Memoria Histórica: la problemática jurídica de la retirada o mantenimiento de símbolos y monumentos públicos.
José María Abad Liceras.
- 17:00-18:00** La pendiente regulación legal de los profesionales del patrimonio histórico.
Juan Manuel Alegre Ávila.
- 18:00-19:30** Problemas legales del coleccionista como inversor, creador, conservador y transmisor del patrimonio cultural. Asociación 9915.
Isabel Niño. Abogada especializada en el Mercado del Arte. Socia Directora despacho NIAL ART LAW.
- 19:30** Debate

VIERNES 8

- 09:00-10:00** Gestión jurídica de los bienes culturales. Notas de derecho comparado. Valorización y legislación. El Proyecto MACC (Museo de Arte Contemporáneo del Camino). La gestión colaborativa del patrimonio cultural.
Carlos González Zorzano. Abogado. Gestor jurídico de la Fundación ámbito Arte y Proyecto MACC (Museo de Arte Contemporáneo del Camino).
- 10:00-11:00** Movilidad y traslado de los bienes culturales en España: Circulación, Exportación e Importación.
Carlos González-Barandiarán y de Muller.
Secretario de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes Culturales. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- 11:00-11:30** Pausa
- 11:30-12:30** Problemas jurídicos de la circulación lícita e ilícita de los bienes culturales. La intervención de la abogacía del Estado.
Carmen Acedo Grande. Abogada del Estado, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- 12:30-13:30** Bienes culturales y mecenazgo. Cómo desarrollar con éxito una campaña de captación de fondos al amparo de la Ley 49/2002
Ana Zabalegui Reclusa. Ex-Directora General de Cultura del Gobierno de Navarra. Co-directora de Mecenalia, plataforma de encuentro entre mecenas y proyectos artísticos.
- 13:30-14:00** Clausura y entrega de diplomas.